CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): CHILINGANO OSCCO JUAN LUCHO
Título Habilitante: 19-SEC/P-MAD-A-007-15
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: PASCO / OXAPAMPA / PALCAZU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 033-2015-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 12/02/2015
Zafra: 2015-2016
Volumen del Plan(m3): 1038.76
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAPARACHIN PAREDES EVER TEODOLO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2016, Término: 19/08/2016
Nro Res. Inicio PAU: 105-2017-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 192-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.405U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis | Tornillo*		18.75	18.48	13	70,3%	69,3%
2	*Couratari guianensis | Moena*		9.68	9.68	9.68	100%	100%
3	*Cunuria spruceana | Higuerilla*		301.07	301.07	204.35	67,9%	67,9%
4	*Virola sp. | Cumala*		123.79	123.81	123.79	100%	100%

Fuente: Resolución N° 192-2017-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 2/08/2025 19:52:53

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.